



2003-04
Certificación número 79

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 20 de mayo de 2004, tuvo ante su consideración una solicitud del Departamento de Ciencias Sociales, que fuera presentada por la Sen. Zoraida Porrata-Doria, para que se apruebe una moratoria para la concentración en Economía.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

CERTIFICACIÓN:

El Senado Académico aprobó una moratoria para la concentración en Economía del Departamento de Ciencias Sociales efectiva para la clase de nuevo ingreso del año académico 2005-06, mientras se trabaja la renovación del programa.

Según informó la representante, el comité que creó el Departamento, compuesto por todos los profesores de Economía, una representación de cada una de las áreas del Departamento y la representación estudiantil, vendrá al Senado en agosto de 2004 para proponer cómo será la renovación del programa de Economía.

Se aclaró que durante el periodo de la moratoria no se aceptarán readmisiones, reclasificaciones, traslados ni transferencias al programa de Economía.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey,
Puerto Rico, el día veinticuatro de mayo de dos mil cuatro.

Sylvia Tubéns Castillo
Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.

Rafael Aragunde

Rafael Aragunde
Rector y Presidente
Senado Académico





UPR UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY
205 Ave. Antonio R. Barceló, Cayey, PR 00736 - 9997

Senado Académico

2004-05
Certificación número 86

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 12 de mayo de 2005, tuvo ante su consideración el tema de la moratoria del Programa de Economía. Según consta en la Certificación número 79 (2003-04), el comité que creó el Departamento de Ciencias Sociales debe informar al Senado cómo será la renovación del Programa. Dado que el informe no se ha completado, no será posible levantar la moratoria antes de que se tramite el Manual de Ofrecimientos para el año académico 2006-07.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

CERTIFICACIÓN:

El Senado Académico determinó extender la moratoria del Programa de Economía.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día trece de mayo de dos mil cinco.

Sylvia Tubéns Castillo

Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.

Rafael Araguinde
Rafael Araguinde
Rector y Presidente
Senado Académico

